



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Trabajo Fin de Grado

Desarrollo de la expresión oral en la Educación Primaria

Alumno/a: Antonio Hernández Jiménez

Tutor/a: María de los Santos Moreno Ruiz
Dpto.: Filología Española

Octubre, 2016

Índice

RESUMEN Y PALABRAS CLAVE.....	3
1. Introducción/justificación	4
2. Objetivos del trabajo	5
3. Metodología	5
4. La Lengua oral	5
4.1. Origen y evolución del lenguaje oral.....	6
4.2. Definición de lenguaje oral.....	8
4.3. Características de la lengua oral	9
4.4. Diferencia entre lenguaje oral y lenguaje escrito.	10
5. La expresión oral en Educación Primaria	11
5.1. La comunicación oral en el aula	12
5.2. Tipologías textuales orales	14
6. El área de Lengua Castellana y Literatura en el Currículo de Primaria.....	16
7. INTERVENCIÓN EDUCATIVA	19
7.1. Introducción/Justificación	19
7.2. Descripción	20
7.3. Contextualización	21
7.4. Competencias.....	22
7.5. Objetivos.....	23
7.6. Contenidos.....	25
7.7. Metodología.....	25
7.8. Criterios de Evaluación	27
8. Proyecto (El/la buen/a orador/a)	28
8.1. Cronograma	34
9. Conclusiones	35
10. Bibliografía.....	36

RESUMEN

El desarrollo de la comunicación oral en el aula de Educación Primaria, tradicionalmente, se ha dejado de lado y se le ha dado más importancia siempre al desarrollo de la lengua escrita. El presente Trabajo Fin de Grado, tiene como objetivo mostrar los beneficios que puede tener trabajar la comunicación oral en el aula, tanto para nosotros, como maestros y maestras, como, sobre todo, para nuestros alumnos y alumnas. Se ofrece una posibilidad real para trabajar la expresión oral de una forma diferente y efectiva a través de un proyecto que se trabaja por medio de tareas.

PALABRAS CLAVE

Comunicación oral, lenguaje, Educación Primaria, Trabajo por tareas.

ABSTRACT

The development of oral communication in the Primary Education classroom, traditionally, it didn't receive the importance that it should have, giving more about the development of writing language. The objective of this Final Degree Dissertation is to show the benefits that work the oral communication in the classroom have for us, the teachers, but above all for our students. Also it gives the possibility to work the oral expression by other different way and more effective through a project that it works by tasks.

KEY WORDS

Oral communication, language, Primary Education, work tasks.

1. Introducción/justificación

Tradicionalmente, en el aula se ha puesto mayor empeño en que el alumno aprenda a expresarse de forma escrita que de forma oral, ya que se considera, en muchas ocasiones, la expresión oral como una habilidad innata, que su desarrollo y mejora sólo es una mera cuestión del paso del tiempo.

En el presente Trabajo Fin de Grado se pretende aportar más información acerca de la expresión oral y su papel principal en la de vida del ser humano en sociedad. Asimismo ofrece la posibilidad de trabajar esta capacidad específicamente en el aula de Primaria.

Un buen uso de la expresión oral es fundamental para que en un futuro nuestros alumnos y alumnas puedan desempeñar un buen número de profesiones de manera eficaz y tengan éxito en sus relaciones sociales. Ya que una de las funciones de la escuela es preparar a sus alumnos y alumnas de la mejor forma para un futuro social y laboral, la mejora y desarrollo de la expresión oral es fundamental para ello, puesto que un uso adecuado de ella les puede proporcionar un mayor número de oportunidades laborales y personales.

En la actualidad, trabajar la expresión oral en el aula de Primaria puede presentar algunas dificultades, tanto para el alumnado como para el profesorado, habituado en muchas ocasiones a una enseñanza de los conocimientos tradicional, donde el alumno es un mero oyente y no se produce un intercambio de información de manera recíproca.

La etapa de Educación Primaria es de vital importancia para que el niño desarrolle la capacidad de expresarse oralmente, por ello el maestro o la maestra deben de trabajar de forma adecuada en el aula con el fin de que el alumnado adquiera esta capacidad y la utilice de manera correcta en los distintos ámbitos de su vida.

Para que dicho aprendizaje sea significativo y duradero en el tiempo, este trabajo nos puede servir como herramienta para conseguirlo, a través de un proyecto lúdico y motivador para el alumnado.

Nos encontramos dos partes diferenciadas en nuestro trabajo, una es la teoría acerca del tema en cuestión, la expresión oral, que recoge la información, conceptos y teorías en los que se fundamenta, y otra, que trata de crear una propuesta educativa que pueda emplearse en el aula y nos ayude a trabajar de una forma diferente y efectiva este contenido.

2. Objetivos del trabajo

Este trabajo tiene como principales objetivos los siguientes:

1. Recopilar información acerca de la expresión oral, su uso y desarrollo dentro del aula de Educación Primaria, así como destacar la importancia y beneficios de la misma.
2. Describir las diferentes tipologías textuales orales, diferenciando los textos orales no planificados de los textos orales planificados.
3. Servir como herramienta de trabajo que ayude al profesorado para motivar y desarrollar el uso de la expresión oral en el alumnado de la Educación Primaria.

3. Metodología

La búsqueda bibliográfica representa el método principal por el cual se ha realizado este trabajo. A través de la red y la biblioteca universitaria se tiene la posibilidad de acceder a una gran cantidad de información acerca de la comunicación y expresión oral en la que se fundamenta, en especial, la parte teórica de este trabajo.

Esta metodología nos proporciona un considerable número de ideas, teorías, testimonios, experiencias, etc. que nos servirán, una vez hayamos seleccionado la información, para crearnos una idea y una reflexión propia.

4. La Lengua oral

La lengua oral es una herramienta fundamental que tienen las personas para comunicarse, así como para desarrollar y consolidar el conocimiento. Se puede decir que es el elemento primordial para que el ser humano se desarrolle en sociedad. La lengua oral es la capacidad que diferencia a la especie humana de las demás especies, y que lo hace que sea un ser racional.

La lengua oral en la escuela, permitirá a los alumnos y alumnas desarrollarse satisfactoriamente dentro de ella, ya que por medio de la lengua oral adquirirán la mayoría de los conocimientos y podrán relacionarse con el entorno.

A través de la lengua oral las personas podemos expresar nuestro pensamiento, sentimientos y emociones. A la hora de comunicarnos, la lengua oral predomina sobre cualquier otro sistema de comunicación, aunque también existen otros como: los gestos,

símbolos, movimientos o mímica, que forman parte de la comunicación no verbal de la persona.

4.1. Origen y evolución del lenguaje oral

El origen y la evolución del lenguaje, hoy en día, sigue siendo un tema que no está totalmente resuelto ya que el lenguaje no es visible en los restos encontrados en los seres humanos del pasado y, debido a esto, las investigaciones tienen que ser basadas en evidencias indirectas como podrían ser las pinturas y otras manifestaciones artísticas, restos fósiles, utensilios de piedra, indicios de organización económica y social, etc.

El lenguaje es, sin duda, una de las características que nos diferencian de otros seres y nos hace ser humanos. Pese a que otras especies también se comunican entre ellas, solo podemos llamar “lenguaje” a la comunicación propiamente de la especie humana, siendo la comunicación entre animales un “medio de transmisión de información no lingüístico”. La especie humana es la única que tiene la capacidad de articular palabras y expresarlas al mismo tiempo que se producen mentalmente.

El ser humano, como tal, tiene una predilección instintiva a hablar y, hoy en día, se sabe que el lenguaje evolucionó junto con el ser humano, pero se sigue preguntando cuándo comenzó y cómo se produjo esa evolución.

Ya que se trata de un tema muy controvertido, a lo largo de la historia, muchos han sido aquellos que han desarrollado distintas teorías sobre el origen y evolución del lenguaje, pero ninguna de ellas puede ser demostrable al cien por cien. Llegados a este punto haré un breve repaso de las teorías más destacadas.

- Según **Darwin** (1882), la habilidad lingüística sufrió una fase de desarrollo por preferencia natural que llevó desde los primates que tenían la capacidad de producir sonidos, como por ejemplo chillidos o gritos, hasta el ser humano, que poseen un lenguaje articulado, provisto de una serie de normas sintácticas.

Divide la capacidad del lenguaje en dos dimensiones básicas: selección y secuenciación. Estas dimensiones van ligadas a dos áreas del cerebro, el área temporal y el área frontal y se fundamentan en un estilo de aprendizaje diferente, declarativo y procedimental.

- **Piaget** (1965), fundamentó su teoría en el pensamiento de que los niños no razonan igual que los adultos. De esta manera, presenta una serie de estructuras mentales de los niños

en su periodo de desarrollo de niño a adulto. Determina que el niño adquiere su conocimiento propio del mundo que le rodea, a través de su interacción con el entorno.

Asigna distintas etapas dependiendo de la evolución de pensamiento lógico y capacidad de razonamiento del niño. Cada una de estas etapas abarca un tiempo determinado y tiene su propio nombre. Las etapas se dividen en las siguientes:

Etapas sensorio-motora (0-2 años): se trata de una etapa previa al lenguaje. Los niños hacen uso de sus propios esquemas mentales, los cuales son innatos, y les ayudan a interpretar la información que reciben del entorno.

Etapas pre-operativa (2-7 años): en esta etapa el niño desarrolla sus esquemas mentales y los va convirtiendo en palabras. El lenguaje sufre un avance notable durante esta etapa. Al final de esta etapa, se da comienzo a un lenguaje socializado.

Etapas de operaciones concretas (7-12 años): en esta etapa el niño adquiere una serie de normas que le permitirán su adaptación social. Se empieza a hacer uso de la lógica para llegar a soluciones correctas, siempre que la idea inicial sea concreta y no abstracta. El pensamiento cambia en esta etapa y ya no será tan egocéntrico.

Etapas de operaciones formales (12-15 años): en esta etapa el niño puede utilizar el pensamiento hipotético deductivo. Alcanza el pensamiento lógico a su más alto nivel desde esta etapa hasta la adultez. A través de la lógica el niño puede alcanzar soluciones abstractas.

• **Vigotsky** (1995), señala en su teoría que el lenguaje tiene un fundamento social, y que el ser humano utiliza como instrumento para la comunicación y satisfacer así sus necesidades sociales. Concibe el lenguaje como el eje del pensamiento y la pieza clave para el desarrollo de algunos conocimientos.

Habla del pensamiento y el lenguaje como dos capacidades de diferente origen pero que a lo largo de la evolución del ser humano han ido aumentando su relación hasta el punto de hacer que el pensamiento sea verbal y el habla sea racional.

Esta teoría de Vigotsky es contraria a la de Piaget en sentido a la adquisición del lenguaje. Vigotsky hace hincapié en la índole social del aprendizaje del lenguaje, destacando la repercusión que el entorno tiene en el niño.

• **Skinner** (1957): la teoría de Skinner de la adquisición del lenguaje se basa en el condicionamiento operante. Habla del lenguaje como un producto de respuestas que se produce gracias a un condicionamiento, es decir, a través de un proceso que implica: un estímulo, que provoque una respuesta y que detrás puede o no haber una recompensa.

El lenguaje puede surgir como repetición debido a la imitación selectiva de algunas palabras o sonidos que son producidos por los adultos del entorno del niño. La adquisición del

lenguaje es causado por los estímulos que hacen que el niño tenga la necesidad de una respuesta por parte del adulto y que, si esta respuesta satisface su necesidad, entonces el niño siempre que quiera satisfacer esa necesidad repetirá el sonido que ya sabe que funciona para ello. Esta adquisición es progresiva y está condicionada a las necesidades del niño y definido por el comportamiento verbal de los adultos que le rodean.

• **N. Chomsky** (2002), lingüista norteamericano actual, afirma en su teoría que el niño nace con la capacidad para hablar de forma innata y que en consecuencia a esto el niño desarrolla el lenguaje a partir de estímulos. Así pues, según Chomsky el aprendizaje de la lengua es genético y surge espontáneamente.

Sostiene la idea de que el lenguaje, como capacidad, no evolucionó desde hace ya más de setenta mil años y declara que el origen de éste sigue siendo un misterio que le queda a la ciencia por demostrar.

4.2. Definición de lenguaje oral

El lenguaje oral se trata de la forma más clásica que tiene el ser humano para comunicarse. Para comunicarnos a través del lenguaje oral es indispensable el uso de la voz. Consiste en la emisión de sonidos articulados pertenecientes a un mismo código lingüístico compartido tanto por el emisor como por el receptor para que pueda completarse el acto de la comunicación. El hombre utiliza la lengua con el fin de describir y organizar su pensamiento y entorno que le rodea. El código lingüístico es el instrumento que utilizamos para conocer e interpretar mejor el mundo en el que nos desarrollamos, así como para relacionarnos y comunicarnos en sociedad. A través de la expresión oral podemos manifestar una gran cantidad de sentimientos, como por ejemplo, alegría, tristeza, deseo, agradecimiento, negación, afirmación, ordenar, etc.

Podemos destacar como objetivos básicos del lenguaje, uno, el hecho de servir como medio de comunicación fundamental del ser humano y otro, el de ser una herramienta cognitiva que nos permite expresar nuestro pensamiento.

Ya que se trata de un tema complejo, existen numerosas definiciones acerca de lo que es el lenguaje oral. Algunas de ellas, escritas por diferentes autores serían:

• **Coseriu E.** (1962), afirma que el lenguaje está basado en la relación que se establece entre un significado y un significante. Quiere decir que para que haya comunicación sería necesario que emisor y receptor tengan acceso a los mismos símbolos y que se asocien a los

mismos objetos y, a su vez que estos se adecuen a una serie de reglas y normas preestablecidas.

- Crystal (1981), destaca que para que la comunicación del lenguaje sea eficaz sería necesaria la figura de un emisor, un receptor y un mensaje. También es necesario un código que pueda ser entendido por ambos interlocutores.

- Rondal (1991), afirma que el lenguaje se trata de una función compleja que sirve al ser humano para expresarse y percibir estados afectivos, sensaciones e ideas, por medio de signos acústicos o gráficos.

4.3. Características de la lengua oral

Rius M. D. (1995) afirma que: “El lenguaje humano es un instrumento único que nos permite regular las relaciones con el mundo exterior y a partir de ellas generar conocimiento. La comunicación humana es la posibilidad de sustituir los objetos internos por símbolos. La relación que existe entre los significados y sus elementos significantes son signos. El lenguaje es un mundo de signos, cada uno de ellos a distintos niveles, representa un proceso interno de relación entre los objetos y sus significantes. Las palabras son signos, es decir, significados y significantes a la vez.”

Partiendo de esta reflexión, a continuación expondré las principales características que posee la lengua oral:

- Es la primera muestra de lenguaje en el ser humano. La lengua oral puede ser adquirida y desarrollada por todos los hablantes con solo pertenecer a una comunidad lingüística concreta.

- La lengua oral está constituida por sonidos, emitidos a través de la voz humana. Para transmitir estos sonidos, el mensaje se vale de un canal o vía de transmisión, que es el aire.

- En la mayoría de los casos, es efímera, fugaz, con poca duración en el tiempo (hoy en día sabemos que podemos grabar diferentes manifestaciones de lenguaje oral, como por ejemplo, en nuestros dispositivos móviles, ordenadores, etc., de esta manera sería más perdurable en el tiempo).

- Es espontánea y natural. Además en ella encontramos numerosos aspectos afectivos que pueden depender del tono y los gestos empleados, por esto decimos que la lengua oral posee una elevada capacidad expresiva.

- Se suele usar un vocabulario sencillo y acotado. A menudo suele tener muchas incorrecciones como, por ejemplo, frases hechas o muletillas y abundan las repeticiones.

- Es la herramienta fundamental que tienen las personas para desarrollar y consolidar el conocimiento.

- A causa de que los interlocutores pueden estar presentes al mismo tiempo, posibilita una interacción constante entre ellos. Esto puede hacer que la conversación pueda tomar diversos caminos o correcciones por parte del emisor si, por ejemplo, observa algún gesto del receptor que le haga replantearse lo que está diciendo.

- En la mayoría de los casos su planteamiento y organización se hace a la misma vez que su reproducción.

- Continuamente la acción se desarrolla dentro de un contexto de situación, es decir, está rodeada de una serie de circunstancias de distinta índole: social, cultural, política, espacial, etc. Esto marca el acto lingüístico y debido a ello una buena parte de la significación en el lenguaje oral se encuentra en aquello que rodea al texto. Muchas veces, cuando hablamos, podemos omitir parte de la información debido a que ésta viene implícita dentro de este contexto situacional.

4.4. Diferencia entre lenguaje oral y lenguaje escrito.

Puyuelo M. (2000), presenta el lenguaje como cualidad solamente humana o un comportamiento comunicativo que desarrolla funciones cognitivas, sociales y comunicativas, que da la posibilidad al hombre de hacer claras sus intenciones, estabilizarlas, transformarlas en regulaciones complejas de actividad humana y dar lugar a una perspectiva de regulación cognitiva y de comportamiento que, sin el lenguaje, no sería posible de alcanzar.

Dentro del lenguaje, podemos diferenciar, dependiendo de su formato, entre lenguaje oral o lenguaje escrito, o lo que es lo mismo, comunicación oral o escrita. El ser humano se sirve de ambos formatos para comunicarse. A continuación veremos algunas de las características que los hacen diferentes:

- El sentido de nuestro organismo que recibe el mensaje que se quiere transmitir tanto mediante lenguaje oral como escrito es distinto. Mientras que el lenguaje oral es recibido por el oído, la lengua escrita es recibida por el sentido de la vista.

- El lenguaje oral es espontáneo y no podemos borrar lo que decimos, mientras que el lenguaje escrito puede ser más meditado y tiene la posibilidad de ser corregido.

- Normalmente para el uso del lenguaje oral se utiliza un registro informal. Por parte del lenguaje escrito el registro utilizado suele ser formal.

- El lenguaje oral va acompañado de las influencias comunes de cada individuo dependiendo de su situación geográfica o social. En el lenguaje escrito se eliminan estas influencias.

- Las frases en el lenguaje oral pueden estar incompletas o se pueden omitir palabras, mientras que en el lenguaje escrito las frases son acabadas, no existen omisiones.

- El contexto juega un importante papel en el lenguaje oral, ya que el mensaje se crea a partir de él. En el lenguaje escrito el mensaje es creado sin referencia al contexto.

- En el lenguaje oral se suele utilizar un vocabulario más impreciso, mientras que por parte del lenguaje escrito se utiliza un vocabulario más preciso y especializado.

- En el lenguaje oral, el emisor entrega información emotiva mientras que en el lenguaje escrito da una información referencial.

- El lenguaje oral supone unas marcas dialécticas dependiendo, por ejemplo, de la zona geográfica o social del emisor. En el lenguaje escrito, estas marcas dialécticas se neutralizan.

5. La expresión oral en Educación Primaria

Mientras que el desarrollo y evolución del lenguaje oral en los primeros años (0-6 años) es muy acelerado, en la etapa de Educación Primaria (6-12 años) su progreso verbal es menos aparente, pero, es en esta etapa donde el razonamiento del niño consigue alcanzar un grado de las operaciones concretas, lo que conlleva el manejo de determinados conceptos lingüísticos y sistemas gramaticales más difíciles, como por ejemplo el uso de la conjugación verbal en cualquier tiempo y modo, así como la utilización de preposiciones y conjunciones de todo tipo.

El lenguaje egocéntrico se va reduciendo conforme el niño vaya cooperando con los demás compañeros o cuando la persona adulta influya sobre el habla del niño, abriendo camino al lenguaje socializado, que se trata del lenguaje que usa realmente el niño para adaptarse a su entorno social.

En la etapa de Educación Infantil el niño consigue controlar casi de manera total el sistema fonológico de la lengua española y, es durante la etapa de Educación Primaria y E.S.O. donde el alumno debe conseguir la totalidad del sistema morfosintáctico y semántico de la lengua. Después de estas etapas, la evolución del lenguaje se da durante toda la vida de la persona.

A continuación expondré las mejoras más notables que tiene el lenguaje oral del niño durante la etapa de Educación Primaria:

- Uso total del sistema fonológico del castellano, aunque podría ser normal observar algunas dificultades de pronunciación durante el primer ciclo de la etapa, más concretamente dificultades en sílabas complejas (pla, fri...) y la acertada pronunciación de la /r/.
- Se produce un incremento inmenso en el vocabulario del niño, adquiriendo nuevas palabras de naturaleza más social que familiar (nivel léxico). Crecen los significados que les dan a las palabras y utilizan este vocabulario de una manera cada vez más adecuada y precisa (nivel semántico).
- Utilizan de forma más precisa la morfología de las palabras. Usan de manera correcta el género y número de sustantivos, adjetivos y artículos, al igual que su concordancia. Comprenden y hacen un uso adecuado de los prefijos y sufijos más comunes. Con respecto a los verbos, reconocen persona, número, modo y aspecto, en primer lugar los regulares y posteriormente irregulares que, con el tiempo, irán dominando.
- Utilizan sistemas sintácticos más complejos. El niño puede adquirir los usos iniciales de oraciones coordinadas, yuxtapuestas y subordinadas, aunque no todas las veces los verbos de adaptan.
- Durante estos años el niño desarrollará la habilidad de cambiar el registro dependiendo del contexto situacional (formal, informal, familiar o académico).

5.1. La comunicación oral en el aula

El lenguaje oral se trata de la forma principal que tienen profesor y alumno para la comunicación dentro del aula. Esta se establece desde el primer instante en que el maestro y alumnos entran en el aula y se saludan y, se seguirá dando a lo largo de todo el día en la escuela. La escuela juega un papel principal en la enseñanza de la comunicación en el niño.

Dentro del aula, el lenguaje oral es fundamental, ya que de él dependen la mayoría de los conocimientos que el maestro quiere transmitir y que los alumnos posteriormente van a adquirir.

El maestro, en el acto de comunicación, debe ir introduciendo palabras que sean nuevas para sus alumnos, que adquieran poco a poco y favorezcan el enriquecimiento de su vocabulario. A la hora de realizar actividades y tareas en el aula, el maestro debe usar un lenguaje que se adapte a las características de los alumnos para que ellos puedan entender con facilidad lo que estamos pidiendo, como queremos que se haga y porque queremos que se

haga así. De esta manera el maestro hace que el alumno pueda participar activamente dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es fundamental que el maestro cree un clima dentro del aula en el que el alumnado se sienta cómodo y de esta manera pueda haber una buena comunicación oral dentro de la misma. Una de las cosas que debe tener en cuenta es la ubicación de sus alumnos dentro del aula en cuanto a que todos puedan estar situados en una zona de contacto visual entre el maestro y el alumnado.

El maestro tiene una labor esencial en lo que se refiere a la comunicación oral en el aula, ya que debe encargarse de que la conversación se dirija al tema que se está dando. Asimismo se ocupa de que los alumnos y alumnas respeten las normas, realiza preguntas, favorece respuestas e influye en el alumnado para que no tengan miedo a hablar y expresarse de forma segura.

Según el profesor y autor E. Lugarini (1995) las diversas maneras de comunicación oral en el aula serían las siguientes:

- Comunicación dialógica, que se trata de la comunicación (profesor-alumno) en la que el maestro hace un repaso acerca de los conocimientos previos del alumnado y reúne la información necesaria sobre ellos. Esta forma de comunicación igualmente se puede dar entre el propio alumnado, de igual a igual, en conversaciones sin preparación previa, relajadas y espontáneas.

- Otro tipo sería la comunicación monológica, que se trata de aquella en la que el profesor es la figura principal, que la lleva a cabo, ya que se consistiría en la explicación docente. La figura del alumno pasa a ser la de oyente de la explicación.

- La comunicación didáctica, en este tipo se pone de manifiesto de manera intencionada la obtención de aprendizaje. Se puede establecer la comunicación entre profesor-alumno o alumno-alumno y dentro de diferentes tareas o actividades como podrían ser realización de preguntas, tareas grupales o discusiones. En ella se establecen distintas normas en su estructura (pausas o tonalidad). Esta forma de comunicación debería concluir con una evaluación y comprobación de aquellos contenidos que se han tratado.

5.2. Tipologías textuales orales

Dentro de las tipologías textuales orales, podemos destacar la conversación como la manera más frecuente en la se da la comunicación a través de la lengua oral. Por otra parte, los medios de comunicación como la televisión o la radio nos abren aún más el abanico de modalidades que tienen características distintas y con un propósito informativo o de entretenimiento, como podrían ser: debates, entrevistas, conferencias, tertulias...

Debemos distinguir entre textos orales no planificados como sería la conversación y textos planificados, que, a su vez se dividen en dialogados o unidireccionales.

Textos orales no planificados

- La conversación: se basa en el diálogo entre dos o más interlocutores que como norma general comparten un mismo espacio y tiempo. Existen excepciones en las que no se comparte el mismo espacio como podrían ser: una llamada de teléfono, videollamada o una conversación por internet.

Se trata siempre de un texto oral no planificado y que se realiza de una forma espontánea, es decir, no existen unos guiones previos al inicio de la conversación y los temas van surgiendo, pudiéndose mezclar entre ellos, al mismo tiempo que se prolonga la conversación.

Los factores a tener en cuenta y que pueden tener importancia en el transcurso de la conversación podría ser el contexto, la gestualidad o el tono de la voz.

Debido a que se trata de un tipo de texto espontáneo, no planificado y coloquial, su estilo expresivo a menudo es más descuidado que por ejemplo sería en los tipos de textos planificados, como por ejemplo una exposición o que en los textos escritos.

Textos orales planificados

Como ya he dicho anteriormente, los textos orales planificados se dividen a su vez en dialogados, que son aquellos en los que hay más de una persona interactuando y por ello la información toma varias direcciones, y los unidireccionales, que son, al contrario que los dialogados, los que la información sólo tienen una dirección de ida por parte de una persona a otra o hacia un grupo, sin haber alternancia de palabra.

- Textos orales dialogados, plurales o multidireccionales

El diálogo se trata de un texto oral planificado, que dependiendo de su configuración y su fin se puede llamar de diferentes maneras: entrevista, debate, tertulia. En este tipo de textos planificados, los integrantes conocen con anterioridad el tema sobre el que se va a tratar, el lugar, la finalidad y al resto de participantes.

- Entrevista: Se trata de un diálogo entre dos interlocutores, uno el entrevistador, que se prepara anteriormente su texto, en forma de pregunta, que dirige a esta segunda persona, el entrevistado.

- Debate: En el debate, los participantes tienen, entre ellos, diferente punto de vista. Cada uno aporta sus argumentos acerca de un hecho o tema en cuestión, puede ser político, social, religioso, cultural, educativo, científico... El fin sería llegar a una serie de conclusiones o valoraciones acerca de este tema controvertido y que la mayoría de los participantes en el debate se sientan satisfechos con estas. En un debate es muy importante el moderador, que es la persona que debe intentar que llevar el debate por buen camino, dar el turno de palabra y que los participantes no se desvíen del tema principal.

- Tertulia: La tertulia se basa en que cada tertuliano o participante pone de manifiesto su opinión acerca de un tema fijado con anterioridad y durante un periodo de tiempo definido. Como en el debate, puede haber un moderador que introduce el tema y se encarga del buen desarrollo de la tertulia. La tertulia tiene lugar de una manera regular en el tiempo: cada semana, cada mes, cada año... Los temas de la tertulia pueden ser de todo tipo (literarios, taurinos, teatrales, de interés general).

- Textos orales unidireccionales o singulares

Con respecto a los anteriores textos, en este tipo no existe el cambio en el turno de palabra ni intercambio de opiniones o argumentos. Se podrían destacar: conferencia, charla y discurso. La característica fundamental de estos textos es que la información es emitida por una persona hacia uno o varios interlocutores pero sin esperar respuesta por parte de estos.

- Conferencia: se trata de la exposición ante un público acerca de un tema determinado que puede ser de diversa índole: cultural, social, científico... El fin de estos textos es informar acerca del tema y su divulgación. A menudo, el conferenciante, puede usar un guión escrito.

- Charla: la charla consiste en una exposición oral pero ante un público o auditorio más reducido que en la conferencia. La finalidad que tiene es igual que en la conferencia, de información y divulgación del tema objeto de la charla aunque el desarrollo de esta es más informal, así como el uso de lenguaje menos formal.

- Discurso: comparte las propiedades de la conferencia pero su fin es el de convencer o persuadir al público asistente. Los temas son principalmente políticos, militares y religiosos.

6. El área de Lengua Castellana y Literatura en el Currículo de Primaria

El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, ubica al área de Lengua Castellana y Literatura dentro del bloque de asignaturas troncales, que son aquellas que el alumnado deberá cursar en cada uno de los cursos de la Educación Primaria.

En los objetivos generales de la etapa de educación primaria, podemos relacionar con el área de Lengua Castellana y literatura el siguiente objetivo:

“Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura”.

Asimismo en el artículo 10 correspondiente a “elementos transversales” podemos destacar el siguiente punto en relación a la expresión y comunicación oral:

“Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las asignaturas”.

Esta premisa nos muestra la importancia que el currículo oficial da a la expresión y comunicación oral de la lengua debido a que su uso es necesario para el buen hacer de todas las áreas que constituyen el currículo. De igual modo, la expresión oral permitirá que el alumno/a alcance la mayoría de los objetivos y contenidos propuestos en el currículo, ya que por medio de la lengua oral, el maestro posee una herramienta única para conseguir los objetivos que se exponen en dicho currículo y de esta manera poder lograr un desarrollo integral de los alumnos y alumnas al finalizar esta etapa.

La Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, estructura el área de Lengua Castellana y Literatura en diferentes bloques de contenido, que tiene como objetivo fundamental el desarrollo de la competencia comunicativa y se dividen de la siguiente forma:

·**“Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar.** Este bloque especifica los contenidos de la dimensión oral de la competencia comunicativa. Es imprescindible en esta etapa que el alumnado adquiera las destrezas orales que les garanticen su uso eficaz en los ámbitos personal, familiar, educativo, social y profesional a lo largo de su vida. Su aprendizaje debe permitirles expresar con precisión su pensamiento, opiniones, emociones y sentimientos, realizando discursos progresivamente más complejos y adecuados a una variedad de situaciones comunicativas, así como escuchar activamente e interpretar el

pensamiento de las demás personas. Es necesario incorporar la autoevaluación de los propios textos orales y la evaluación de textos orales producidos por otros. Estas estrategias deben permitir que los alumnos y alumnas reconozcan sus dificultades, progresos y las estrategias para mejorar el nivel de comunicación oral. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza de las hablas andaluzas. Es en el código oral donde principalmente se manifiesta la modalidad lingüística andaluza.

El uso oral informal de la comunicación entre interlocutores con trato frecuente y familiar, será objeto de observación, análisis y práctica con el fin de reconocer, reflexionar y aplicar las normas socio comunicativas que rigen este intercambio, para lograr una comunicación adecuada y positiva.

· **Bloque 2 y Bloque 3, Comunicación escrita: leer y escribir.** La lectura y la escritura son herramientas esenciales para la adquisición de aprendizajes. Los procesos cognitivos que se desarrollan a través de estas facilitan el conocimiento del mundo, de los demás y de sí mismos. Se ha de consolidar en esta etapa el dominio de la grafía, la relación grafema-fonema, las normas ortográficas convencionales, la creatividad, etc teniendo en cuenta que este proceso se debe ampliar a las tecnologías de la información y la comunicación, complementando los aprendizajes de la escritura y lectura en este medio. Con los contenidos del bloque 2 **Leer** se busca que el alumnado adquiriera las estrategias necesarias para entender diferentes tipos de textos escritos, continuos y discontinuos, de diferentes géneros, reconstruyendo las ideas explícitas e infiriendo las ideas implícitas con la finalidad de elaborar una interpretación crítica de lo leído. Con los contenidos del bloque 3 **Escribir** se pretende la adquisición de los procesos de planificación de la escritura: identificación del tema y las ideas, redacción de borradores, revisión y redacción final que están presentes en la tarea de escribir, aplicando la evaluación a cada uno de los procesos y no sólo al producto final. Se fomentará la creatividad y la expresión personal, utilizando la escritura además de como instrumento de aprendizaje y comunicación, como una vía de expresión genuina personal.

· La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, es la finalidad del **bloque 4: Conocimiento de la lengua**. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional. Su finalidad no es otra que propiciar el uso competente de la lengua. Se propiciará el conocimiento y la reflexión de la lengua, necesarios para apropiarse de las reglas gramaticales y ortográficas, y la reflexión sobre el uso imprescindible de una correcta comunicación del alumnado en todas las esferas de la vida. Por ello, la reflexión metalingüística en Educación primaria estará integrada en las actividades y

tareas de hablar, escuchar, leer y escribir e intervendrá en los procesos de la comprensión y la expresión para mejorar las actividades de planificación, producción de textos y su revisión. Este bloque integra pues los contenidos relacionados con la reflexión lingüística. Las actividades de producción de textos orales y escritos implican un uso consciente de las formas, mecanismos, destrezas y estrategias verbales. Esto supone una reflexión sistemática sobre los factores del contexto a los que se ha de adecuar el discurso, sobre los esquemas textuales convencionales que sirven de modelo tanto para la producción como para la comprensión, sobre el funcionamiento de ciertas unidades lingüísticas como elementos de cohesión del texto y sobre las regularidades léxico-sintácticas de los textos de uso en la etapa. La reflexión sobre las unidades del sistema lingüístico, será siempre ajustada a los conocimientos y posibilidades de abstracción de estas edades, se plantea en relación con las condiciones de uso y como un requisito imprescindible para incorporar la evaluación y la corrección de las propias producciones orales y escritas, con el fin de favorecer el aprendizaje autónomo y colaborativo.

- La lectura e interpretación de textos literarios requieren el escuchar, leer y producir textos para cuyo desarrollo se selecciona los contenidos que agrupa el **bloque 5: Educación Literaria**, dentro del cual se tratarán, en lugar destacado, las producciones literarias andaluzas, orales y escritas, especialmente las de proyección universal.

La educación literaria se entiende como un acercamiento a la literatura desde las expresiones más sencillas. La lectura, la exploración de la escritura, el recitado, las tertulias dialógicas, la práctica de juegos retóricos, las canciones, el teatro o la escucha de textos propios de la literatura oral, entre otras prácticas, deben contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos como la expresión artística y al valor del patrimonio de las obras literarias, con especial atención al valor cultural de Andalucía. En esta etapa el currículo se debe de centrar en fomentar el disfrute y el placer de la lectura, la recreación de textos literarios de autores y autoras de la literatura andaluza y española. A su vez, se acercará a los niños y niñas a la representación simbólica, tanto desde la experiencia interior como desde la colectiva, para crear el hábito lector e interpretativo. Los contenidos de este bloque se refieren, por una parte, al conocimiento y aplicación de las convenciones literarias básicas, especialmente relacionadas con la poesía, el teatro y la narrativa, y, por otra, al conocimiento de informaciones significativas acerca del contexto lingüístico, histórico y cultural donde se han producido las obras literarias, prestando especial atención a la literatura andaluza.”

Como podemos observar los contenidos del área de Lengua Castellana y Literatura están encaminados a que el alumnado consiga cumplir con el objetivo de antes señalado de “conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura”.

Asimismo se puede ver como el currículo de Andalucía hace referencia a los rasgos propios de la modalidad lingüística andaluza, así como el de respetar su habla en las diferentes zonas de la comunidad.

7. INTERVENCIÓN EDUCATIVA

El objetivo fundamental de esta intervención es el de tener en nuestro poder una potente herramienta educativa que nos ayude a satisfacer las necesidades educativas que tienen nuestros alumnos y les permita desarrollar de manera significativa la mayoría de las competencias que se establecen en el currículum y en especial la competencia en comunicación lingüística.

7.1. Introducción/Justificación

- Título: El/la buen/a orador/a
- Áreas implicadas: Lengua Castellana y Literatura
- Nivel: Tercer ciclo de primaria (6º curso)

Este proyecto se realiza con el claro objetivo de que el niño consiga un aprendizaje significativo de los contenidos que en él se van a trabajar.

La lengua oral es fundamental en el desarrollo de la vida escolar, ya que a través de ella el niño adquiere conocimientos, transmite sus pensamientos y emociones, se relaciona socialmente, etc. Un buen dominio de la capacidad lingüística ayudará a nuestros alumnos y alumnas a superar esta etapa de una manera eficaz y mejorar sus relaciones sociales dentro y fuera del aula. Nos servirá como forma de concienciar a nuestro alumnado la importancia del lenguaje oral en cualquier ámbito de su vida.

Es evidente que, el desarrollo de la lengua oral, en todas sus tipologías textuales, puede aportar increíbles beneficios en el niño/a, quien desarrollará sus habilidades lingüísticas, fundamentales para el desarrollo de la vida en sociedad y que le permitirá tener un mayor número de oportunidades de cara al mundo laboral.

Este proyecto pretende alcanzar los objetivos trabajando a través de actividades que sean lúdicas, entretenidas y atractivas para el alumnado y tratando temas que interesan directamente al niño/a. De esta manera se quiere conseguir que los alumnos y alumnas estén implicados en el proyecto, se sientan protagonistas de él y esto provoque un aprendizaje significativo de los contenidos que tenga duración en el tiempo y contribuya al desarrollo integral del alumno/a.

7.2. Descripción

Se trata de un proyecto llevado a cabo por el área de Lengua Castellana y Literatura que tiene como objetivo el desarrollo de la competencia en Comunicación Lingüística principalmente, pero que en el desarrollo del mismo se potenciará también el desarrollo de las demás competencias.

La actividad estará dirigida por el departamento de Lengua Castellana y Literatura, coordinado con algunas de las demás áreas de conocimiento y con la colaboración de toda la comunidad educativa.

Por medio de las actividades que integrarán este proyecto se pretende conseguir que el alumnado sea capaz de elaborar y poner en práctica diferentes tipos de textos orales, apoyándonos en las tipologías textuales orales anteriormente citadas en el punto 3.2. del presente trabajo. Dichas actividades se dirigirán en el camino para la consecución de un producto final.

Las actividades que se trabajarán tendrán un trasfondo lúdico, que permitirá al alumnado implicarse más en lo que se está haciendo y que el aprendizaje sea significativo y perdurable en el tiempo. Además los temas que se usarán para el desarrollo de estas actividades serán acerca de su entorno más cercano, de interés para el alumno/a y a veces elegidos por ellos/as mismos/as.

Una de las actividades tendrá lugar fuera del centro, en su entorno más próximo. Para la realización de esta actividad necesitaremos la autorización, primero de la dirección del Centro y luego de los padres, madres o tutores legales de nuestros alumnos y alumnas.

Cada contenido que vamos a trabajar durante este proyecto se hará mediante una tarea y corresponderá de la siguiente manera:

CONTENIDO	TAREA
Conversación	¡Vamos a charlar!
Entrevista	Reporteros en marcha
Discurso	El discurso del Rey
Debate	El gran debate

La primera actividad, nos servirá como toma de contacto para introducir el contenido que queremos dar, la expresión oral. Al ser un tipo de texto no planificado, da pie a que los alumnos sean lo más espontáneos posible. Para las siguientes actividades, el tema del que va a tratar irá relacionado a la siguiente pregunta ¿cuántas horas debería emplear un alumno/a de 6º curso de primaria en hacer los deberes y estudiar en casa? Elegimos esta pregunta ya que se trata de un tema que puede ser controvertido y afecta directamente a los intereses de nuestros alumnos y alumnas. Se trata de una cuestión que puede dar mucho juego en cuanto al desarrollo de las actividades.

7.3. Contextualización

La unidad va destinada a los alumnos y alumnas de 6º curso de primaria de colegio Sagrada Familia (SA.FA) de Linares (Jaén). Se llevará a cabo durante el tercer Trimestre, en la primera y segunda semana del mes de mayo.

Se ha decidido así ya que en este curso y en esta fecha se encuentran en la recta final de la etapa de Educación Primaria, y la realización de este proyecto les puede suponer la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades que les serán de gran utilidad para la futura etapa. El proyecto se podría realizar para cualquier curso de la etapa, adaptando sus contenidos y actividades al nivel de los alumnos y alumnas a los que fuese destinado.

El Centro se encuentra en una situación geográfica de la ciudad en la que acuden alumnos y alumnas de diferentes países y culturas, por ello, nuestro proyecto es todavía más importante si cabe ya que puede ayudar a estos alumnos a reforzar conceptos de la lengua, ampliar su vocabulario, situarse en diferentes situaciones donde se dé la lengua oral, de cara a la nueva etapa (E.S.O) que van a afrontar.

7.4. Competencias

“El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria define el término competencias de la siguiente manera:

Capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos”.

Establece como competencias del currículo las siguientes:

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

En el presente proyecto trabajaremos las siguientes competencias de la siguiente manera:

- Comunicación lingüística: se trata de la competencia que se va a desarrollar principalmente en el proyecto ya que el principal objetivo del mismo es la mejora y desarrollo de la comunicación lingüística. Se trabajará en cada una de las actividades del proyecto mediante la expresión oral, a través de la creación de diferentes tipos de textos orales.
- Competencia digital: se desarrollará en la “tarea 3” mayormente, ya que el alumnado deberá buscar información acerca del tema para fundamentar su opinión. El producto final (concurso de debate) será grabado en video por los propios alumnos y este será reproducido en clase para que puedan ver como se ha desarrollado, si han explicado bien sus argumentos, los elementos que componen dicho debate, etc.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: los alumnos y alumnas deberán de utilizar e interpretar diferentes datos estadísticos que les permiten crear una opinión crítica y razonada acerca del tema tratado. Pueden usar estos datos a la hora de debatir o dar una opinión argumentada.

- Aprender a aprender: por medio de las tareas que se van a realizar en el presente proyecto, nuestros alumnos y alumnas deberán obtener un aprendizaje significativo de manera autónoma y eficaz, alcanzando los objetivos propuestos para el proyecto.

- Competencias sociales y cívicas: se trabajará sobre todo en las actividades 1 y 2 que corresponden a la conversación y a la entrevista. En la primera, deberán establecer relaciones sociales a través de esta tipología textual. En la segunda, que será la actividad en la que saldrán del Centro, deberán establecer relación con los vecinos de la zona, donde tendrá que hacer uso de sus habilidades sociales para dirigirse a las personas que intenten entrevistar en la calle (saludar, dirigirse con educación...)

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: las actividades propuestas desarrollarán notablemente esta competencia. Trabajando la entrevista tendrán que ser los propios alumnos/as los que tengan esa iniciativa de comenzar un intercambio social como es dicha entrevista. En las actividades posteriores el alumno deberá crearse una opinión crítica y propia acerca del tema que defenderá con sus argumentos.

7.5. Objetivos

· Objetivos del área de Lengua Castellana y Literatura

Los objetivos del área de Lengua Castellana y Literatura que se pretenden alcanzar al finalizar este proyecto y que se establecen en la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía serán los siguientes:

- 1) Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

- 2) Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

3) Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.

4) Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

5) Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

6) Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación.

· Objetivos específicos del proyecto

Los objetivos específicos que nos vamos a proponer serán los siguientes:

1) Valorar y respetar las opiniones de los demás compañeros, ya sean diferentes o iguales a las nuestras, así como respetar el turno de palabra.

2) Mejorar la capacidad lingüística, así como la creación y reproducción de textos orales planificados (entrevista, discurso y debate) y no planificados (conversación).

3) Ampliar el vocabulario del alumno/a mediante la introducción de nuevas palabras que puedan adquirir.

4) Mejorar las habilidades sociales del niño/a en el ámbito escolar y trasladándolo al familiar, a través de la expresión oral.

5) Trabajar y colaborar en equipo para la consecución de un bien común.

6) Desarrollar una actitud y opinión crítica ante un hecho de su entorno, defendiéndola con argumentos que no impliquen el menosprecio o burla a una opinión contraria.

7.6. Contenidos

Los contenidos que se van a dar en el proyecto y que vienen agrupados por bloques dentro del área de Lengua Castellana y Literatura y correspondientes al tercer ciclo de Primaria, serán los siguientes, según establece la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía:

Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.

- Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: conversaciones, debates y coloquios sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos; desde la valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral.

- Uso de expresiones de fórmulas de cortesía y de un lenguaje no discriminatorio por condición social, racial, religiosa, sexual o de cualquier otro tipo. Rechazo de expresiones discriminatorias y peyorativas.

- Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás, papeles diversos en el intercambio comunicativo, turnos de palabras, tono de voz, posturas, gestos adecuados, recogida de datos, incorporación de intervenciones de los interlocutores, reformulación de hipótesis...

- Comprensión, interpretación, valoración, expresión y producción de textos orales literarios o no literarios según su tipología (narrativos, descriptivos, instructivos, argumentativos, expositivos...).

- Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social simulando o participando para compartir opiniones e información

7.7. Metodología

La metodología que se usará para el desarrollo del proyecto será la de trabajar por tareas.

Dependiendo de la tarea que vamos a realizar, trabajaremos o bien en gran grupo, en pequeños grupos, en pareja o individualmente. Esta forma de no mantener siempre la misma dinámica de trabajo nos puede beneficiar a la hora de que el niño no se acostumbre a trabajar todas las actividades de la misma forma, con los mismos compañeros y que así puedan experimentar estas distintas formas de trabajar.

A la hora de realizar las tareas, se le dará al alumno un papel principal a la hora del desarrollo de las actividades, que le permita sentirse partícipe del desarrollo del proyecto, aumentando de esta manera su implicación y motivación con el mismo. Se usará tema de interés para nuestros alumnos y alumnas que pueda motivar e incentivar su actividad, como es el tiempo que deberían emplear en casa para realizar los deberes y estudiar.

Para que la dinámica de las actividades sea fluida y la expresión oral sea efectiva tanto en la relación profesor-alumno/a como en la de igual a igual, debemos crear un clima de clase propicio para ello, en el que se apremie la creatividad y espontaneidad, se respeten todo tipo de ideas y argumentos, y no exista el miedo a fallar o equivocarse.

Con esta metodología motivadora se pretende que el alumnado consiga alcanzar los objetivos propuestos para el proyecto de una manera sencilla y lúdica que pueda favorecer un aprendizaje significativo por parte del alumnado y perdurable en el tiempo.

El papel de profesorado será el de guía de la actividad. Previamente dará las pautas que los alumnos deben seguir para elaborar los diferentes tipos de textos en las distintas actividades, partiendo de los conocimientos previos de sus alumnos.

Podemos resumir las características más importantes de la metodología que llevaremos a cabo en los siguientes puntos:

- El alumnado como eje principal sobre el que se desarrolla el proyecto.
- Se parte de los conocimientos previos del alumno.
- Metodología globalizadora e integradora.
- Figura del maestro como guía de la actividad, lanzando preguntas que ayuden al alumnado a resolver las diferentes cuestiones que le puedan surgir durante el desarrollo de las actividades.
- Desarrollar las actividades en torno a temas de interés para el alumnado.
- Trabajo en grupo, en pareja o individual que contribuya al desarrollo de las relaciones sociales entre iguales, así como a su autonomía personal en el trabajo.

7.8. Criterios de Evaluación

La evaluación se va a realizar en base a los aprendizajes mínimos que queremos que nuestros alumnos adquieran. Estarán relacionados con los objetivos y contenidos establecidos en la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía. Los criterios de evaluación que tendremos en cuenta a la hora de evaluar el proyecto quedan definidos de la siguiente manera:

- Participar en situaciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, (debates, coloquios, exposiciones) sobre temas de la actualidad empleando recursos verbales y no verbales, aplicando las normas socio-comunicativas y las estrategias para el intercambio comunicativo, transmitiendo en estas situaciones ideas, sentimientos y emociones con claridad, orden y coherencia desde el respeto y consideración de las aportadas por los demás.
- Expresarse de forma oral en diferentes situaciones de comunicación de manera clara y coherente ampliando el vocabulario y utilizando el lenguaje para comunicarse en diversas situaciones.
- Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc, reconociendo las ideas principales y secundarias y los elementos básicos lingüísticos para analizar los textos con sentido crítico, identificando los valores implícitos.
- Recitar y producir textos orales de los géneros más habituales del nivel educativo (narrativos, descriptivos argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.), elaborando un guion previo y adecuando el discurso a la situación comunicativa.
- Analizar, preparar y valorar la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social, exponiendo sus conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención y realizando pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos.

8. Proyecto (El/la buen/a orador/a)

Llegados a este punto, desarrollaremos el proyecto en todas sus fases, actividades y tareas que lo componen. Las tareas están enfocadas al desarrollo y mejora de la elaboración de textos orales planificados y no planificados dependiendo de la situación comunicativa en la que nos encontremos. Las tareas se desarrollarán en el aula de Lengua Castellana y Literatura, exceptuando la tarea 2, la entrevista, que se necesitará salir del Centro para llevarla a cabo.

Tarea 1: ¡Vamos a charlar!

Esta tarea nos servirá para introducir el contenido principal de nuestro proyecto: la expresión oral.

Para dar comienzo a esta actividad debemos poner a nuestros alumnos y alumnas en una situación o contexto comunicativo en el que pueda surgir este tipo de texto oral.

Dicha tarea se realizará en pareja o en grupos reducidos de 3 alumnos/as si el número total de alumnos/as fuera impar.

Antes de formar las parejas, lanzaremos a nuestros alumnos una serie de preguntas acerca de la tipología textual oral “la conversación” para saber los conocimientos previos que nuestros alumnos tienen sobre ella. Las preguntas pueden ser:

¿Se trata de un texto oral planificado o no planificado?

¿Qué aspectos son característicos?

¿Qué hace falta para que se dé una conversación?

¿Qué elementos intervienen en la conversación?

¿Puede la conversación cambiar la dirección en la que se dirige? ¿A qué podría deberse?

A través de estas preguntas conoceremos lo que nuestros alumnos saben previamente acerca de la conversación y podremos dar las pautas necesarias para el desarrollo de la actividad, que describiremos a continuación.

Propondremos a nuestros alumnos y alumnas a través de una lluvia de ideas que piensen algunas situaciones cotidianas que ocurran desde que se levantan hasta que se acuestan en las que se puede establecer una conversación. Algunos ejemplos que se podrían dar serían:

- Desayuno en familia
- Nos encontramos con nuestro mejor amigo al llegar al cole
- Jugamos en el recreo con nuestros amigos

- Volvemos a casa con nuestro vecino
- Comida en familia
- Vamos a la carnicería a comprar
- Nos montamos en el ascensor con un vecino
- Conversación telefónica
- Cena en familia

Pretendemos hacer atractiva la actividad dejando libertad a la hora de elegir las situaciones cotidianas que ellos quieran, de esta manera creamos implicación y motivación en la actividad por parte del alumno/a.

Una vez tengamos las situaciones cotidianas propuestas por nuestros alumnos/as y escritas en la pizarra iremos sacando a las parejas ya formadas para conversaciones en las implique solo a dos participantes o bien a nuevos grupos formados por dos o más parejas para representar conversaciones en las que impliquen a más de dos participantes.

Ya que se trata de una tipología textual no planificada, elegiremos una situación al azar para cada pareja o grupo que salga. Se trata de que los alumnos tengan que imaginarse que se encuentran en dicho contexto y construyan una conversación espontánea y natural en torno a ese contexto o situación y cada uno representará un rol en dicha conversación.

Antes de comenzar la representación los miembros de la pareja o grupo deberán repartirse estos roles y al finalizar cada conversación preguntaremos a mano alzada al resto de la clase que se encontraba escuchando, si sabrían decir que papel tenía cada uno dentro de la conversación. De esta manera hacemos que trabaje toda la clase.

Las habilidades lingüísticas que vamos a trabajar serán la comprensión y expresión oral a través de la función comunicativa de la lengua oral.

El espacio donde se desarrollará la actividad es el aula y el tiempo estimado para la actividad será de 1 hora.

La evaluación de la actividad se realizará a través de la siguiente rúbrica y teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Aspecto a evaluar	Siempre	A veces	Nunca
Respeto el turno de palabra.			
Emplea un vocabulario adecuado.			
Su mensaje se adecua correctamente a cada situación.			
Escucha a los demás y responde adecuadamente.			

Su mensaje es claro, coordinado y cohesionado.			
Participa activamente y muestra interés en lo que se está trabajando.			
Pronuncia adecuadamente y el ritmo y tono de la voz es correcto.			
Es creativo/a y espontáneo/a.			

Tarea 2: Reporteros en marcha

En la sesión de clase anterior, que constituyó la tarea 1, la conversación, habremos pedido a nuestros alumnos/as que traigan de casa al menos un recorte de periódico o revista local que contenga una entrevista. Esta tarea constará de cinco actividades distintas:

- Actividad 1: Búsqueda de una entrevista en la prensa.
- Actividad 2: Identificación de los rasgos de una entrevista.
- Actividad 3: Preparación de las preguntas que van a realizar.
- Actividad 4: Salida del centro para la realización de pequeñas entrevistas.
- Actividad 5: Puesta en común de las respuestas obtenidas y sacamos conclusiones.

Con la ayuda de estos recortes, las ideas previas del alumnado y la ayuda del maestro/a sacaremos las ideas principales que caracterizan la entrevista. Una vez que hemos resumido los aspectos más importantes de ella vamos a dividir la clase en grupos de trabajo de cuatro o cinco personas. A continuación lanzaremos el tema central del proyecto y sobre el cual tienen que girar las preguntas que van a preparar en los grupos de trabajo (¿cuánto tiempo debería emplear en casa para realizar los deberes y estudiar?). Se pondrán a elaborar las preguntas que compondrán su entrevista en grupo y debe haber como mínimo una pregunta para que luego pueda realizar cada miembro del grupo.

Antes de salir del Centro, daremos a nuestros alumnos y alumnas algunas pautas de comportamiento y de cómo se deben dirigir a las personas que quieran entrevistar.

Cada grupo debe de entrevistar al menos al mismo número de personas que integrantes componga su grupo y cada vez será una persona diferente del grupo quien inicie la entrevista. Esto supone dirigirse hacia la persona que queremos entrevistar, comentándole un poco lo que se quiere hacer e introduciéndole el tema sobre el que tratará la entrevista, es decir, debe poner a la persona en situación.

A la vuelta al Centro, los grupos pondrán leerán las entrevistas obtenidas, pondrán en común todos esos datos que nos hayan podido aportar y sacaremos conclusiones.

La evaluación de la actividad se realizará a través de la siguiente rúbrica y teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Aspecto a evaluar	Siempre	A veces	Nunca
Se dirige con respeto y educación a las personas que entrevista.			
Introduce de manera adecuada el tema por el que se va a preguntar.			
Las preguntas se adecuan al tema que se está trabajando.			
Colabora y se coordina con sus compañeros/as.			
Participa activamente y muestra interés en lo que se está trabajando.			
Pronuncia adecuadamente y el ritmo y tono de la voz es correcto.			

Tarea 3: El discurso del Rey

Esta tarea se realizará por medio de las siguientes actividades:

- Actividad 1: Recogida de información.
- Actividad 2: Realización de un guión escrito.
- Actividad 3: Dar un discurso.

Para nuestros alumnos, el tema escogido es algo sobre el que ya tenían una opinión propia anterior y cada uno tenía su propio hábito y horario de trabajo en casa. Esta tarea se realizará de manera individual, ya que nos interesa que cada uno tenga una opinión acerca de este tema que sea suya y no esté influida por ninguno de sus compañeros/as.

La actividad 1, que se realizará en el aula de informática del centro, ayudará a nuestros alumnos y alumnas a que tengan la posibilidad de investigar acerca del tema. Esto puede llevarles a consolidar la opinión que ya tenían o a cambiarla totalmente. De una manera crítica deben pensar si lo que ellos creían era lo idóneo o no.

Ya de vuelta en el aula, debemos introducir el discurso como tipología oral planificada en base a los conocimientos previos de nuestros alumnos y alumnas. Diferenciaremos los tipos de discurso que existen, y las partes que lo compone. Pediremos a nuestro alumnado que a partir de un pequeño guión escrito, que será la actividad que realicen a continuación,

destaquen los aspectos más importantes que quieren resaltar en el discurso que posteriormente realizaran para intentar convencer a los demás compañeros de que su opinión debe ser la más seguida y votada. De este modo desarrollarán un tipo de discurso el cuál tenga por objetivo el de convencer.

Deben meterse en la piel de un político y defender por medio de la expresión oral su opinión en base a la información que han encontrado anteriormente y que le ha ayudado a consolidar su idea o le ha proporcionado una nueva.

Para concluir la tarea, al final de cada uno de los discursos de los alumnos y alumnas, se hará una votación para saber cuál ha sido el discurso que más ha convencido y mejor valorado por los compañeros y compañeras. Esto aporta un extra de motivación en la realización de la actividad, por ello debemos decírselos a nuestros alumnos y alumnas antes de iniciar la misma.

La evaluación de la actividad se realizará a través de la siguiente rúbrica y teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Aspecto a evaluar	Siempre	A veces	Nunca
Aporta argumentos e ideas convincentes.			
Diferencia y pronuncia adecuadamente las partes que tiene un discurso.			
Realiza un guión previo que le es de ayuda a la hora de hacer el discurso.			
Muestra autonomía y capacidad para trabajar solo.			
Participa activamente y muestra interés en lo que se está trabajando.			
Pronuncia adecuadamente y el ritmo y tono de la voz es correcto.			

Producto Final: El gran debate

Llegados a este punto, después de haber trabajado el tema (el tiempo necesario para hacer los deberes y estudiar en casa) en la entrevista, con las respuestas que aportaron los vecinos de su entorno más próximo y en la tarea del discurso mediante la información que recopilaron de internet, ya están lo suficientemente informados como para tener una opinión crítica y

personal que les permita defender a base de argumentos, es decir, están preparados para debatir y defender su opinión frente a los demás compañeros y compañeras.

Explicaremos las características fundamentales que tiene un debate, como por ejemplo la función del moderador o de los debatientes. También debemos dejar claras las reglas que tiene un debate como por ejemplo serían:

- Respetar al moderador
- Habla sólo una persona a la vez
- No se trata de imponer una opinión
- No se tolera la burla ni la grosería
- Se debe escuchar al compañero con mucha atención

Para la realización del concurso dividiremos la clase en 4 grupos de alumnos y alumnas que tengan opiniones similares entre ellos pero diferentes al resto de grupos.

Al tratarse de una tipología textual planificada dejaremos a nuestros alumnos unos minutos para pensar y hacer alguna anotación de los argumentos con los que va a tratar de defender su idea.

Asignaremos a cada grupo un número y por medio de un sorteo elegiremos los grupos que empezarán enfrentándose. Para cada debate, de entre los alumnos restantes elegiremos a uno/a que desempeñe la función de moderador del debate y, el resto, será el público asistente al debate, que tendrán la función de elegir un ganador al final del mismo. Al finalizar todas las rondas de debate, que habrá un total de 6 debates, el equipo que sume más puntos al enfrentarse a todos los grupos será el equipo que haya ganado.

Los debates serán grabados en video por los propios alumnos que, el maestro/a elegirá de entre los alumnos y alumnas que les toque hacer de público.

Para concluir el proyecto, en la siguiente sesión se reproducirán los debates y se sacarán conclusiones finales y valoraciones acerca del proyecto, de esta manera se pueden dar cuenta de aquello que tienen que mejorar para futuros debates.

La evaluación de la actividad se realizará a través de la siguiente rúbrica y teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Aspecto a evaluar	Siempre	A veces	Nunca
Respeto tanto a compañeros, debatientes, moderador, público, etc.			
Respeto el turno de palabra.			
Fundamenta su opinión a través de argumentos válidos.			

Colabora y se coordina con sus compañeros/as de debate.			
Participa activamente y muestra interés en lo que se está trabajando.			
Pronuncia adecuadamente y el ritmo y tono de la voz es correcto.			

8.1. Cronograma

MAYO

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Como ya se planificó anteriormente, el proyecto se desarrollará en las sesiones de Lengua y Literatura durante la primera y segunda semana del mes de mayo. La primera actividad “la conversación” se desarrollará el día 2 y tiempo que emplearemos para realizarla será de una hora. La tarea dos estará repartida en dos días, las tres primeras actividades las trabajaremos el día 4 y emplearemos para ello 45 minutos. El día 5 completaremos la tarea con la salida del Centro para realizar la entrevista, la realización de estas dos últimas actividades nos llevará 1 hora y media de tiempo. La tarea del discurso se realizará en su totalidad el día 9 y emplearemos 1 hora y media para su desarrollo. El producto final se repartirá en los días 11 y 12. El primero de estos días se usará para desarrollar la actividad en sí y se harán las rondas de debate. Necesitaremos 1 hora y media para desarrollar esta actividad. El último día lo utilizaremos para ver el video de algunos de los debate y sacar las conclusiones finales acerca del proyecto y mejoras que se podrían hacer, se realizará durante 1 hora de la sesión.

9. Conclusiones

Trabajar la lengua oral en el aula de Educación Primaria puede, con toda seguridad, aportar numerosos beneficios tanto al alumnado como al profesorado. Por medio de ella la relación profesor-alumno se hace más estrecha y se produce un intercambio de información recíproco, lejos de los tradicionales métodos de enseñanza que disponen al alumno como un mero receptor de conocimiento.

Los maestros y maestras deben dar la importancia que se merece la lengua oral y ofrecer a su alumnado la oportunidad de desarrollar y mejorar esta capacidad única que tiene el ser humano. Por medio de la propuesta educativa que se ha presentado en este trabajo, tenemos la posibilidad de fomentar su uso dentro del aula de una forma motivadora y que se acerque a los intereses de nuestros alumnos y alumnas, lo que hará que obtengan un aprendizaje significativo y que éste sea duradero.

No debemos olvidar que la capacidad de expresarse oralmente es única del ser humano y que es la responsable de que hoy seamos lo que somos, por ello todo docente debe apostar por trasladar a su aula un clima adecuado para propiciar la buena comunicación entre todos los miembros que forman la clase.

Si somos capaces de hacer que nuestros pupilos, en un futuro, tengan la capacidad de desenvolverse correctamente, por medio del lenguaje oral, en diferentes situaciones que se dan en la sociedad, estaremos dándoles un mayor número de oportunidades laborales, sociales y personales.

10. Bibliografía:

- Chomsky N. (2002): *On Nature and Language*. Cambridge University Press.
- Coseriu E. (1962) *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid. Gredos.
- Crystal, D. (1981) *Lenguaje infantil. Aprendizaje y lingüística*. Médica y Técnica. Barcelona.
- Darwim, C. (1982) *El origen del hombre*. Madrid: EDAF
- Lugarini, E. (1995) *Hablar y escuchar. Por una didáctica del "saber hablar" y del "saber escuchar"*. Signo. Teoría y práctica de la educación.14 ,30-51
- Piaget J. (1965). *El lenguaje y el pensamiento del niño pequeño*. Buenos Aires: Paidós.
- Puyuelo M. (2000) *Evaluación del lenguaje*. MASSON. Barcelona.
- Rius M. D. (1995) *Lenguaje oral. Proyecto de una metodología científica para el desarrollo de la comunicación en la escuela*. Ediciones Koiné. Toledo.
- Rondal, J. A. (1982) *El desarrollo del lenguaje*. Médica y Técnica. Barcelona.
- Sánchez B. (1971) *Lenguaje oral. Diagnóstico enseñanza y recuperación*. Kapelusz, Buenos Aires.
- Skinner, J.B. (1957): *Verbal behaviour*. Nueva York: Appleton Century Crafts.
- Vygotsky L.S. (1995) *Pensamiento y lenguaje*. Barcelona: Paidós.

Legislación:

El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

La Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.